

# EL DIALOGO EN LA DINAMICA INTERNA DE LA IGLESIA

León Cendán, S. I.

El diálogo se ha erigido en nuestros tiempos como un mecanismo cuasi-medicinal de solución de conflictos, o apaciguamiento de situaciones críticas. En las relaciones de las sociedades políticas ha venido a sustituir en los últimos años a la relativamente reciente y ya caduca fórmula de la coexistencia.

El diálogo se ha convertido en una fórmula de progreso para el entendimiento de los pueblos; y pensadores de ideologías contrarias, como la marxista y la cristiana, por ejemplo, han encontrado en el diálogo una posible vía de comprensión.

La misma Iglesia como sociedad, oficialmente se ha ofrecido por boca de Pablo VI, a dialogar con el mundo en el que se encuentra encarnada: «la Iglesia debe ir hacia el diálogo con el mundo en el que le toca vivir. La Iglesia se hace palabra, la Iglesia se hace mensaje, la Iglesia se hace coloquio» (Eccl. suam n. 49).

Dentro de la Iglesia vemos cómo el mismo Pontífice se adelanta a organizar un Sínodo episcopal representativo de la Iglesia universal, y cómo el Concilio alienta y siembra toda clase de sínodos diocesanos, conferencias episcopales a escala regional, nacional e incluso internacional, Presbiterios...

La Iglesia ecuménica reunida en Concilio, al meditar sobre su propio minis-

terio, se ha visto a sí misma bajo la luz del Espíritu, como el pueblo de Dios unido en Cristo, su cabeza, en el cual todos, desde el Papa al último laico, formamos el Cristo total.

El Papa es la cabeza visible de Cristo, y por esto mismo no se le puede pensar aislado del cuerpo, ha de ser la expresión y eco de toda la Iglesia. Y si el Papa no puede pensarse sin los lazos vitales que le unen colegialmente a los Obispos, tampoco éstos pueden pensarse aislados en su episcopado del resto de la Iglesia.

De ahí la urgencia y eficacia del diálogo, que si como actitud humana encaja perfectamente con los tiempos en que vivimos, no tiene sin embargo en ellos su origen y fundamento, sino en la roca firme de la estructura del Pueblo de Dios, que es la Iglesia. No podemos pensarla teológicamente sin la unidad corresponsable de los que la formamos: laicos, sacerdotes y jerarquía.

La Iglesia ha recibido de Cristo el legado de su Redención para que lo vayamos transmitiendo de generación en generación. Este legado es el mismo Cristo «así aunque muchedumbre somos un solo cuerpo de Cristo» (Rom. 12,5). Cristo es nuestra vida, y en El y por El formamos los cristianos un mismo pueblo de Dios, portador de la única salvación.

Y este poder y misión salvífica se extiende a todos sus miembros. Todos pueden ser portadores de secretas misiones y carismas: «pues a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» (I Cor. 12,7).

Hay una igualdad de fondo, profundamente teológica. Lo radicalmente primero es que todos los bautizados somos uno: «los que renacen por el agua y el Espíritu (Jn.3,5-6) forman el linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo de adquisición... que en un tiempo no era pueblo, y ahora es pueblo de Dios (I. Pet. 2,9-10)». (L. G. n. 9).

Función de la Jerarquía será representar en la Iglesia visible el hecho de que Cristo además de ser el cuerpo es también la cabeza: «El que está por encima de todo le ha constituido cabeza de la Iglesia». (Ef. 1.22-23).

La Jerarquía visibiliza a Cristo como cabeza del cuerpo, y su misión es dirigir el rebaño conforme a las enseñanzas de Cristo y ser distribuidores de la gracia sacramental. De ahí que más que una autoridad, es un servicio a la comunidad de fieles: es hacer con los fieles lo que Cristo hizo en la tierra, repartir los dones a los que piden y tienen necesidad. Son los dispensadores del misterio de Cristo. Su oficio es pastorear el rebaño que les ha sido encomendado, atentos a la voz del único y verdadero Pastor que es Cristo, conscientes de que han de dar cuenta a Dios de las almas de sus fieles (Hebr. 13,17).

Por eso no se cansará el Concilio de inculcar a los sagrados Pastores esta actitud de servicio para con la grey encomendada: «el Obispo, enviado por el Padre de familias a gobernar su familia, tenga siempre ante los ojos el ejemplo de buen Pastor, que no vino a ser servido, sino a servir (cf. Mt. 20,28; Mc. 10,45) y a entregar su vida por sus ovejas (Jn. 10,11). Sacado de entre los hombres y rodeado él mismo de flaquezas puede apiadarse de los ignorantes

y de los errados (cf. Hebr. 5,1-2). No se niegue a oír a sus súbditos, a los que como verdaderos hijos suyos abraza y a quienes exhorta a cooperar animosamente con él». (L.G. n. 27). Y les hace conscientes de que no han sido constituidos Pastores para «asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia cerca del mundo, sino que su excelsa función es apacentar de tal modo a los fieles y de tal manera reconocer sus servicios y carismas, que todos, a su modo, cooperen unánimemente a la obra común» (L. G. n. 30).

Pues si bien es verdad que el Obispo «está revestido de la plenitud del sacramento del Orden» (L. G. n. 26), todos los fieles participan también «de forma peculiar del único sacerdocio de Cristo» (L. G. n. 10) y «el Espíritu Santo no solamente santifica y dirige al pueblo de Dios por los sacramentos y los ministerios y lo enriquece con las virtudes, sino que, distribuyéndolas a cada uno según quiere (I. Cor. 12,11) reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para realizar la variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: a cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad (I. Cor. 12,7)» (L. G. n. 12).

De ahí que los laicos tengan el deber y la obligación de manifestar su parecer en todo lo relativo al bien común de la Iglesia (L. G. n. 37), debiendo este derecho ser reconocido por los obispos (L. G. n. 16) a quienes se aconseja formen un consejo especial, con la aportación de clérigos, religiosos y laicos, y no meramente con atribuciones deliberativas, sino para «sacar del estudio conclusiones prácticas» (O. número 27).

Pero cuidado con confundir este diálogo conciliar con cualquier intento demagógico que atente contra la Jerar-

quía. El diálogo conciliar no mira la autoridad debida a la misma, no atenta a la obediencia que se le debe, solamente ayuda a esclarecer su esencia y su modo de actuar. El diálogo conciliar no intenta disociar, desunir, sino al contrario, poner de manifiesto la unidad del pueblo de Dios, acercando a todos sus componentes, obispos, sacerdotes y fieles en un sincero y comunitario intento para escuchar la voz de Dios que habla en todo cristiano. «De este trato familiar entre laicos y pastores son de esperar muchos bienes para la Iglesia»... (L. G. n. 37).

La generación actual, como afirma el P. Ostermann, jesuíta, Provincial alemán, no rechaza la obediencia, al contrario, desea más autoridad de la que generalmente sospechan los mayores; pero anhelan una obediencia como expresión y realización de un verdadero deseo de la comunidad —*vox populi, vox Dei*—, cosa que no creen encontrar

en el ejercicio de la autoridad por parte de muchos de nuestros mayores.

Los Obispos en Concilio han adoptado como propia esta afirmación de S. Agustín ante sus fieles: «para vosotros soy el Obispo, con vosotros soy el Cristiano. Aquél es el nombre del cargo, éste el de la gracia; aquél, el del peligro; éste, el de la salvación». (L. G. n. 32). El servicio es nota específica de la Jerarquía de los fieles. Es decir que en realidad es esencial a la función jerárquica de la Iglesia su continua comunicación con el pueblo de Dios para desempeñar su oficio de dispensadores de la gracia sacramental y descubridores del Espíritu.

Sin un diálogo sincero, fraterno y constante con los cristianos de hoy no podrá ser fiel la Jerarquía al servicio que presta al cuerpo de Cristo. Diálogo que si no es correspondido en igualdad y eficacia por los laicos, hará que el mensaje cristiano al mundo de hoy resulte fatalmente desvitalizado.

«Y si es cierto que algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos para los demás como doctores, dispensadores de los misterios y pastores, sin embargo se da una verdadera igualdad entre todos en lo referente a la dignidad y a la acción común de todos los fieles para la edificación del Cuerpo de Cristo».

Const. Lumen Gentium n. 32